



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 34

28 de enero de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-3219 De la Sra. diputada **D.^a Jamnia Brito Díaz**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre turistas que han visitado La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 3

7L/PE-3220 De la Sra. diputada **D.^a Jamnia Brito Díaz**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre puntos de información en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 3

7L/PE-3221 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre subvención directa a medios de comunicación de la CAC mediante la exceptuación prevista en el acuerdo adoptado el 25 de noviembre de 2010 por el Consejo de Gobierno, dirigida al Gobierno.

Página 4

7L/PE-3222 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre priorización en el gasto en relación a la exceptuación prevista en el acuerdo adoptado el 25 de noviembre de 2010 por el Consejo de Gobierno, dirigida al Gobierno.

Página 4

7L/PE-3223 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros que imparten el programa PREDEA, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-3224 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas educativos en materia de cambio climático en Educación Primaria implantados en el curso 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-3225 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos a centros educativos, a docentes y/o a alumnos que premian las buenas prácticas en la lucha contra el cambio climático, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-3226 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas educativos en materia de cambio climático en la Educación Secundaria Obligatoria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-3227 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas educativos en materia de cambio climático en bachillerato, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-3228 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas educativos en materia de cambio climático en los ciclos formativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-3229 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas educativos en materia de cambio climático en la educación de personas adultas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-3230 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros de Formación Profesional con sistemas de gestión medioambiental ISO 14000, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PE-3231 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos a centros de Formación Profesional para implantar sistemas de gestión medioambiental ISO 14000, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PE-3232 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en el marco de aplicación de la Estrategia Industrial de Canarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-3233 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre tiempo de espera para la realización de pruebas de citología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 9

7L/PE-3234 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre tiempo de respuesta de los resultados de las pruebas de citología realizadas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 9

7L/PE-3235 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2005-2010 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 10

7L/PE-3236 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre seguimiento, control y valoración de los proyectos de cultivo de mejillón en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 10

7L/PE-3237 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras pesqueras ejecutadas en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 11

7L/PE-3238 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras pesqueras en ejecución o pendientes de ejecutar en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 11

7L/PE-3239 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividades formativas para profesionales del sector pesquero desarrolladas en Fuerteventura en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 11

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-3219 De la Sra. diputada **D.^a Jamnia Brito Díaz**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre turistas que han visitado La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.093, de 23/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada **D.^a Jamnia Brito Díaz**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre turistas que han visitado La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jamnia Brito Díaz, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos turistas han visitado La Palma en los últimos cuatro años? Desglosado por años.

Canarias, a 22 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA, Jamnia Brito Díaz.

7L/PE-3220 De la Sra. diputada **D.^a Jamnia Brito Díaz**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre puntos de información en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.094, de 23/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada **D.^a Jamnia Brito Díaz**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre puntos de información en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jamnia Brito Díaz, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos puntos de información existen en la isla de La Palma? ¿Y lugares donde están ubicados?

Canarias, a 22 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA, Jamnia Brito Díaz.

7L/PE-3221 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre subvención directa a medios de comunicación de la CAC mediante la exceptuación prevista en el acuerdo adoptado el 25 de noviembre de 2010 por el Consejo de Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.159, de 30/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre subvención directa a medios de comunicación de la CAC mediante la exceptuación prevista en el acuerdo adoptado el 25 de noviembre de 2010 por el Consejo de Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha otorgado el Gobierno de Canarias alguna subvención directa a medios de comunicación de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante la exceptuación prevista en el apartado segundo del acuerdo adoptado el 25 de noviembre de 2010 por el Consejo de Gobierno de Canarias, por el que se establecen medidas extraordinarias para ordenar la gestión del presupuesto de gastos y coadyuvar al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria?

Canarias, a 30 de diciembre de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

7L/PE-3222 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre priorización en el gasto en relación a la exceptuación prevista en el acuerdo adoptado el 25 de noviembre de 2010 por el Consejo de Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.160, de 30/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre priorización en el gasto en relación a la exceptuación prevista en el acuerdo adoptado el 25 de noviembre de 2010 por el Consejo de Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la priorización en el gasto que ha aplicado el Gobierno de Canarias en relación a la exceptuación prevista en el apartado segundo del acuerdo adoptado el 25 de noviembre de 2010 por el Consejo de Gobierno de Canarias, por el que se establecen medidas extraordinarias para ordenar la gestión del presupuesto de gastos y coadyuvar al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria?

Canarias, a 30 de diciembre de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

7L/PE-3223 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre centros que imparten el programa PREDEA, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre centros que imparten el programa PREDEA, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los centros que imparten el programa PREDEA?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-3224 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre programas educativos en materia de cambio climático en Educación Primaria implantados en el curso 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre programas educativos en materia de cambio climático en Educación Primaria implantados en el curso 2009/2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los programas educativos en materia de cambio climático en educación primaria implantados en el curso 2009-2010?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-3225 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre incentivos a centros educativos, a docentes y/o a alumnos que premian las buenas prácticas en la lucha contra el cambio climático, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre incentivos a centros educativos, a docentes y/o a alumnos que premian las buenas prácticas en la lucha contra el cambio climático, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los incentivos a centros educativos, a docentes y/o a alumnos que premian las buenas prácticas en la lucha contra el cambio climático?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-3226 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre programas educativos en materia de cambio climático en la Educación Secundaria Obligatoria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre programas educativos en materia de cambio climático en la Educación Secundaria Obligatoria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los programas educativos en materia de cambio climático en la Educación Secundaria Obligatoria?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-3227 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre programas educativos en materia de cambio climático en bachillerato, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre programas educativos en materia de cambio climático en bachillerato, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los programas educativos en materia de cambio climático en bachillerato?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-3228 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre programas educativos en materia de cambio climático en los ciclos formativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre programas educativos en materia de cambio climático en los ciclos formativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los programas educativos en materia de cambio climático en los ciclos formativos?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-3229 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre programas educativos en materia de cambio climático en la educación de personas adultas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 8, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre programas educativos en materia de cambio climático en la educación de personas adultas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los programas educativos en materia de cambio climático en la educación de personas adultas?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-3230 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre centros de Formación Profesional con sistemas de gestión medioambiental ISO 14000, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre centros de Formación Profesional con sistemas de gestión medioambiental ISO 14000, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué centros de Formación Profesional implantan sistemas de gestión medioambiental ISO 14000?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-3231 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre incentivos a centros de Formación Profesional para implantar sistemas de gestión medioambiental ISO 14000, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre incentivos a centros de Formación Profesional para implantar sistemas de gestión medioambiental ISO 14000, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los incentivos de su consejería a los centros de Formación Profesional para que implanten sistemas de gestión medioambiental ISO 14000?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PE-3232 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en el marco de aplicación de la Estrategia Industrial de Canarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 11, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en el marco de aplicación de la Estrategia Industrial de Canarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han ejecutado en Fuerteventura en el marco de aplicación de la Estrategia Industrial de Canarias?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3233 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre tiempo de espera para la realización de pruebas de citología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 12, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre tiempo de espera para la realización de pruebas de citología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es actualmente el tiempo de espera para la realización de pruebas de citología en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3234 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre tiempo de respuesta de los resultados de las pruebas de citología realizadas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 13, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre tiempo de respuesta de los resultados de las pruebas de citología realizadas en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es actualmente el tiempo de respuesta de los resultados de las pruebas de citología realizadas en el Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3235 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2005-2010 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 14, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2005-2010 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es actualmente el grado de cumplimiento del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2005-2010 en Fuerteventura?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3236 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre seguimiento, control y valoración de los proyectos de cultivo de mejillón en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 15, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre seguimiento, control y valoración de los proyectos de cultivo de mejillón en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del seguimiento, control y valoración de los proyectos de cultivo de mejillón instalados en el litoral de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3237 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras pesqueras ejecutadas en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 16, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras pesqueras ejecutadas en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las infraestructuras pesqueras ejecutadas en 2009 y 2010 en esta Comunidad Autónoma?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3238 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras pesqueras en ejecución o pendientes de ejecutar en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 17, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras pesqueras en ejecución o pendientes de ejecutar en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las infraestructuras pesqueras en ejecución o pendientes de ejecutar en 2009 y 2010 en esta Comunidad Autónoma?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-3239 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas para profesionales del sector pesquero desarrolladas en Fuerteventura en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 18, de 4/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de enero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actividades formativas para profesionales del sector pesquero desarrolladas en Fuerteventura en 2009 y 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de enero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actividades formativas para los profesionales del sector pesquero han sido desarrolladas por su consejería en Fuerteventura en los años 2009 y 2010?

Canarias, a 23 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.